

Santiago, 31 de diciembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN PATIO INDUSTRIAL I

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES Y VENTA DE ACTIVOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Patio Industrial I (el "*Fondo*"), lo siguiente:

- A. Que con fecha 30 de diciembre de 2021, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:
 - 1. Aprobar una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor de cada una de sus cuotas, por un monto total ascendente a \$16.850.847.982, pagándose con esa misma fecha; y
 - 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

- B. Asimismo, con esa misma fecha, el Fondo suscribió un contrato de compraventa en el cual se acordó vender, ceder y transferir al Fondo de Inversión Credicorp Capital Patio Renta Industrial I, sus principales activos consistentes en la totalidad de las acciones emitidas por las sociedades Desarrollos y Bodegas I SpA y Desarrollos y Bodegas II SpA, así como la totalidad de la deuda que el Fondo tenía con dichas sociedades, conforme a los términos y condiciones de dicho instrumento. Dichas sociedades explotan actualmente cinco activos industriales valorizados en la cantidad de 1.364.769 Unidades de Fomento para efectos de determinar el precio de la compraventa ascendente a 615.511 Unidades de Fomento. El contrato de compraventa contiene condiciones usuales para este tipo de transacciones.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile